



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Buenos Aires, 5 de marzo de 2003.

VISTO la Resolución N° 1240/2002 del Consejo Académico de la Facultad Regional Avellaneda, relacionada con el concurso de Auxiliares Docentes en la asignatura Instalaciones Eléctricas y Acústicas, del Departamento de Ingeniería Civil, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada resolución se declara desierto el concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario en la asignatura Instalaciones Eléctricas y Acústicas, del Departamento de Ingeniería Civil.

Que la Comisión de Enseñanza analizó las actuaciones, aconsejando su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar desierto en la Facultad Regional Avellaneda, el concurso de Auxiliares Docentes Ordinarios en la asignatura Instalaciones Eléctricas y Acústicas del Departamento de Ingeniería Civil, por no haberse inscripto ningún aspirante.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 53/2003

map

Ing. HÉCTOR RENÉ GONZALEZ  
Secretario Académico y de Planeamiento

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR